

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO DEL JUEGO LIMPIO

“JUEGA, RESPETA Y DISFRUTA”

ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN E INTENCIONES.

- 1.1- ¿Qué nos dicen los organismos oficiales?
- 1.2- ¿Qué nos dice la normativa andaluza?
- 1.3- ¿Cuáles son nuestras intenciones?

2. OBJETIVOS.

- 2.1– General.
- 2.2– En cuanto a los jugadores.
- 2.3– En cuanto a los técnicos.
- 2.4– En cuanto a los árbitros.
- 2.5– En cuanto a los directivos.
- 2.6– En cuanto a familiares y público.
- 2.7– Final.

3. ACTUACIONES Y RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTE TEMPORADA.

- 3.1– Para la competición.
- 3.2– Para la educación.
- 3.3– Para la salud.
- 3.4– Recomendaciones generales.
 - 3.4.1 – Recomendaciones para jugadores y técnicos.
 - 3.4.2 – Recomendaciones para familiares y público en general.
- 3.5– Contextos de aplicación.
 - 3.5.1 – De los jugadores.
 - 3.5.2 – De los técnicos.
 - 3.5.3 – De los familiares y público en general.

4. RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS.

- 4.1– De la FABM.
- 4.2– De las Delegaciones Provinciales de la FABM.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- 5.1– Para los jugadores.
- 5.2– Para los técnicos.
- 5.3– Para los árbitros.
- 5.4– Para los directivos.
- 5.5– Para los familiares y público.

6. REFERENCIAS, NORMATIVA Y BIBLIOGRAFÍA.

- 6.1– Referencias y enlaces.
- 6.2– Normativa.
- 6.3– Bibliografía.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

1. JUSTIFICACIÓN E INTENCIONES.

La Federación Andaluza de Balonmano, en virtud de sus atribuciones, y siendo consciente de la importancia que tiene el desarrollo integral de sus deportistas, técnicos, árbitros, directivos y público en general que participan en las actividades que realiza, decide elaborar el programa “JUEGA, RESPETA Y DISFRUTA” con el objeto de promover distintas actividades y recomendaciones que incidan un mejor desarrollo de sus competiciones y de los estamentos que participan en ellas.

1.1 - ¿Qué nos dicen los organismos oficiales?

- La **UNESCO**, a través de sus comunicaciones nos dice sobre el Juego limpio:

Para tener éxito en el deporte, necesitas la actitud adecuada. La honestidad, la dignidad, el juego limpio, el respeto, el trabajo de equipo, el compromiso y el valor son esenciales para una actuación deportiva memorable. Todos estos valores pueden resumirse en el término 'juego limpio'.

El juego limpio tiene que ver con las elecciones que haces: qué está bien y qué está mal. La gente se fijará en cómo juegas según las normas. Te ganarás fama de buen o mal deportista y te seguirá mucho después de que acabe la competición. Puede determinar cómo te trate la gente incluso antes de que lleguen a conocerte. Para ajustarte al espíritu del deporte y forjarte una buena reputación, siempre debes:

- **mostrar respeto por ti mismo y por los demás** demás (competidores, árbitros y personal);
- **respetar las normas** de la competición y del deporte limpio;
- ser tanto **buen ganador** como **buen perdedor**;
- **¡divertirte** y disfruta por ser parte de la acción!

El deporte no tiene mucho sentido sin el juego limpio. Practicamos deporte por la oportunidad de mostrar nuestros talentos únicos, para compartir, para hacer amigos y para divertirnos. El juego limpio hace todo eso posible.

- EL **CSD**, en una de sus publicaciones, concretamente en la “GUIA PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA”, que realizó conjuntamente con UNICEF nos indica:

“En la competición es importante el resultado del marcador, consecuencia del esfuerzo físico, técnico y táctico de los deportistas, pero es mucho más importante y trascendente la educación en valores de los escolares, adquirida a través de la práctica deportiva y válida para el resto de su vida, desarrollando el juego limpio.

Dejemos todos que los niños y niñas disfruten y se diviertan jugando y aplaudamos su esfuerzo y sus buenas acciones. La fuerza de un equipo proviene de sus reacciones ante la adversidad, así como ante el éxito. Cada miembro del equipo ha de anteponer el equipo a sí mismo y debe pensar antes en el éxito del conjunto que en sí mismo. No es suficiente puntuar más, sino hacerlo desde el criterio de la competencia y eso sólo es posible "en relación" con todo el entorno deportivo".

1.2 - ¿Qué nos dice la normativa andaluza?

- A nivel deportivo, la **Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía**, en su exposición de motivos, encontramos:

“El deporte es un idioma universal y sinónimo de paz que está configurado como uno de los fenómenos sociales más importantes, influyentes y significativos de la sociedad actual, tanto como práctica cotidiana de los ciudadanos como espectáculo de masas, representando en ambos casos una suma inmensa de valores positivos, que colabora en la creación de una sociedad mejor.”

En el título preliminar de la misma ley, concretamente en el Artículo 3, nos expone las siguientes “Funciones y Valores del deporte”:

1. El deporte en Andalucía tiene la consideración de actividad de interés general que cumple funciones sociales, culturales, educativas, económicas y de salud.
2. La práctica del deporte se dirigirá a la consecución de los siguientes valores:
 - a) Su dimensión educativa y formativa, que propicia el desarrollo completo y armónico del ser humano.
 - b) Su contribución a la adquisición de hábitos saludables en las personas y su importancia como activo de salud para la comunidad, por ser factor de bienestar personal.
 - c) Su aportación a la generación de actitudes y compromisos cívicos y solidarios, de respeto y de sociabilidad.

- A nivel educativo, tomamos como referencia lo que la LEY DEL DEPORTE DE ANDALUCÍA nos dice en alguno de sus Principios rectores desarrollados en el Artículo 29:

- d) La formación integral de los deportistas en edad escolar a través de la adquisición de los valores inherentes a la práctica deportiva, la promoción de la sana utilización del ocio y la creación de hábitos estables y saludables.
- i) El respeto a los valores del juego limpio, erradicando cualquier forma de violencia, racismo, xenofobia o intolerancia en la práctica del deporte.

Desde la FABM, entendemos el deporte y la competición como una actividad no formal con cabida en el Currículo educativo de nuestros deportistas. Es por esto que también nos fijamos en la normativa educativa, concretamente en el **Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía**, el **Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía** y el **Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía** de los que destacamos que el Currículo está diseñado para la consecución de unas Competencias Clave para la vida, de las que destacamos la **“COMPETENCIAS SOCIALES Y CIUDADANAS”**.

Así, en el artículo 6 del Decreto de Educación Primaria, se entiende por **competencia clave** una combinación de **habilidades, prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones**, y otros **componentes sociales y de comportamiento** que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la **participación activa en prácticas sociales** que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los **contextos educativos no formales** e informales.

- En el CAPÍTULO IV, artículo 60, de la Ley del Deporte de Andalucía, se establecen las diferentes funciones de las federaciones deportivas andaluzas, entre las que destacamos:

b) Colaborar con la Administración deportiva en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos, así como en la prevención de la violencia en el deporte.

e) Elaborar sus propios reglamentos deportivos, así como disponer cuanto convenga para la promoción y mejora de la práctica de sus modalidades deportivas.

En el CAPÍTULO II, artículo 109, que nos habla sobre la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, establece estos objetivos:

1. Todas las personas y entidades integrantes del sistema deportivo andaluz promoverán la paz y la concordia en el deporte, preservando el juego limpio, la convivencia y la integración en una sociedad democrática y pluralista, así como los valores humanos que se identifican con el deporte, y se implicarán activamente en la erradicación de la violencia, el racismo, la intolerancia y la xenofobia en el deporte.

e) El fomento por parte de las federaciones deportivas andaluzas de la inclusión en sus programas de formación de contenidos directamente relacionados con la formación en valores y la lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en los cursos de entrenadores y árbitros.

Y es por esto que...

1.3- ¿Cuáles son nuestras intenciones?

Las intenciones de la FABM al elaborar el presente programa son la de poder contar con un documento aglutinador de distintas actuaciones encaminadas a conseguir un mejor desarrollo de las competiciones organizadas por la Federación y como documento base de consulta para los diferentes estamentos que forman parte de esta Federación.

2. OBJETIVOS

Para el desarrollo del programa nos planteamos los siguientes objetivos por ámbitos y estamentos:

2.1 – GENERAL:

- a) Generar y promover entre toda la familia del balonmano andaluz diferentes actitudes encaminadas a conseguir un desarrollo de nuestras actividades y competiciones armónico, cooperativo y saludable, donde el “JUEGO LÍMPIO” sea un hilo conductor del desarrollo de los valores que nuestro deporte produce en los deportistas, técnicos, árbitros, directivos y familiares y público en general.

2.2 – EN CUANTO A LOS JUGADORES:

- b) Desarrollar y potenciar en ellos un espíritu de equipo donde la práctica deportiva sea entendida como un marco importante para lograr una superación no solo personal, sino grupal, utilizando las capacidades propias para la mejora del colectivo, aprovechando la competición para el desarrollo y la mejora de habilidades sociales que promuevan la cooperación, la solidaridad y la salud.

2.3 – EN CUANTO A LOS TÉCNICOS:

- c) Inculcar en sus deportistas el esfuerzo, la solidaridad y la superación individual y colectiva como un hábito transferible a sus vidas diarias, haciéndoles ver que un equipo es el reflejo de una pequeña comunidad en la que todos debemos aportar nuestras mejores capacidades para mejorar el entorno en el que nos movemos, adoptando actitudes que eviten la individualidad excesiva y cualquier manifestación que conlleve una respuesta violenta.
- d) Transmitir a los jugadores y a sus familias que la competición es una oportunidad para aprender a desarrollarse física, psíquica y socialmente, y que

tan importante es saber ganar, como saber perder, entendiendo la derrota como una buena opción de reflexión y mejora en nuestras vidas.

- e) Colaborar con el estamento arbitral en el buen desarrollo de las competiciones, utilizando el ejemplo personal como medio para educar a los jugadores y sus familias.
- f) Incluir la asignatura “Juego limpio” en los cursos de monitores que se impartan en el ámbito de la FABM.

2.4– EN CUANTO A LOS ÁRBITROS:

- g) Velar por el buen cumplimiento de las normas y reglas establecidas en los diferentes reglamentos que rigen las competiciones, propiciando unas condiciones ideales para la práctica deportiva, ofreciendo conocimiento y seguridad a jugadores, técnicos, familiares y público en general de que el juego limpio va a estar garantizado.

2.5 – EN CUANTO A LOS DIRECTIVOS:

- h) Garantizar que la organización de las competiciones siempre se desarrolle siguiendo unos parámetros que propicien la igualdad y la equidad entre todos los clubes, deportistas, técnicos, árbitros y familiares y público en general.
- i) Promover el desarrollo del juego limpio, poniendo en valor aquellas actuaciones destacables tanto a nivel individual como colectivo de jugadores, equipos, clubes, técnicos, árbitros y aficiones, difundiéndolas y premiándolas a través de programas y eventos creados para tal fin.

2.6– EN CUANTO A FAMILIARES Y PÚBLICO EN GENERAL:

- j) Hacerles ver, a través de una formación inicial, la importancia que tiene apoyar a sus hijos, familiares y conocidos practicantes de un deporte y que es posible hacerlo desde sus casas diariamente, desde sus clubes y desde la grada en los días de partido, utilizando el ánimo y el aplauso como medio de transmisión de este apoyo, intentando no confundir ni distraer a los deportistas con ruidos y manifestaciones que deriven en cualquier tipo de violencia verbal o física.
- k) Intentar organizar las aficiones de los distintos clubes que participen en las competiciones de la FABM a través de la creación de la figura del **“Delegado de padres”**, dotándolos de documentos que guíen las buenas prácticas de las aficiones y tomándolos como referentes y nexos de unión, tanto para encumbrar el buen comportamiento del grupo al que represente como para solucionar pacíficamente posibles conflictos que pudieran surgir durante las competiciones.

- l) Elaborar un fichero de representantes de padres con el objeto de poder enviar información relativa al “juego limpio”.

2.7– FINAL:

- m) Hacer entender a todas las personas que participen directa o indirectamente en las competiciones organizadas por la FABM, que la diversión y la formación deben primar sobre cualquier otro aspecto que pudiera aparecer en el desarrollo de estas competiciones.

“La competición en juegos y en el trabajo no significa nada para los niños en el estado del pensamiento intuitivo. Tienen una idea muy limitada del significado de ganar o perder o de superar a los otros. Cada niño trabaja o juega para sí mismo, por el placer de la actividad. No juega contra los otros.”

PIAGET, 1975

3.- ACTUACIONES Y RECOMENDACIONES.

3.1- Para la competición.

ACTUACIÓN 1: CADEBAS. PREMIOS EQUIPOS “JUEGO LIMPIO”, MANIFIESTO Y RECOMENDACIONES.

- Desarrollo: En los CADEBAS de la temporada 2016/2017 se desarrollarán las siguientes acciones:
 - + Premios “Juego limpio” a los equipos. Trofeo y recuerdo (mochila) (ver punto 4).
 - + Lectura en los partidos de semifinales y finales del Manifiesto sobre el Juego limpio (10 normas).
 - + Colocación de cartelera alusiva al Juego limpio en los pabellones de juego.
 - + Colocación en los asientos de las gradas de recomendaciones para familiares y público en general sobre el comportamiento durante los encuentros.
 - + Inclusión en los Boletines 0 de recomendaciones para jugadores y técnicos.
- Dirigida a: Jugadores, jugadoras, técnicos y público en general.
- Temporalización: Abril y mayo.

ACTUACIÓN 2: VISIBILIDAD DEL JUEGO LIMPIO. LA WEB.

- Desarrollo: Publicación en la Web de la FABM de las distintas actuaciones que se lleven a cabo durante la temporada para fomentar el Juego limpio.

- Dirigida a: Todos los estamentos pertenecientes a esta federación y público en general.
- Temporalización: Toda la temporada 2016/2017.
-

ACTUACIÓN 3: PREMIOS “JUEGO LIMPIO”. GALA DEL BALONMANO ANDALUZ. (ver punto 4).

- Desarrollo: La junta directiva entregará un reconocimiento en la Gala del Balonmano andaluz al club que merezca este galardón.
- Dirigida a: Clubes.
- Temporalización: Julio 2017

ACTUACIÓN 4: COLOCACIÓN DE LOGOTIPOS EN LAS CAMISETAS DE LOS EQUIPOS GANADORES DEL JUEGO LIMPIO.

- Desarrollo: Se entregará el logotipo del Juego limpio a los equipos ganadores del mismo en los diferentes CADEBA para que los luzcan en sus camisetas durante la siguiente temporada.
- Dirigida a: Clubes.
- Temporalización: Temporada siguiente a la que se obtiene el reconocimiento.

ACTUACIÓN 5: MEDIACIÓN.

- Desarrollo: Pendiente de una próxima normativa de la Junta de Andalucía.
- Dirigida a: Todos los estamentos de la FABM.
- Temporalización: Por determinar.

3.2- Para la educación:

ACTUACIÓN 6: CONCURSO PARA LA CREACIÓN DEL ESLOGAN DEL “JUEGO LIMPIO”.

- Desarrollo: Se realizará durante esta temporada un concurso para buscar un eslogan que complete el logotipo que se obtuvo la temporada anterior y que de título a este programa sobre el Juego limpio. El ganador o la ganadora disfrutará de una beca para participar en el Campus de verano de la FABM.
- Dirigida a: Jugadores y jugadoras en edad benjamín, alevín, infantil y cadete.
- Temporalización: De febrero a junio de 2017.
- RESULTADO: El eslogan ganador de entre más de trescientas propuestas ha sido “JUEGA, RESPETA Y DISFRUTA” de Francisco Beaus Sánchez, jugador del equipo alevín del Club Balonmano Lepe.

ACTUACIÓN 7: MODIFICACIÓN DE LAS 10 NORMAS SOBRE JUEGO LIMPIO DE LA FABM.

- Desarrollo: Se actualizarán las 10 normas existentes sobre Juego limpio para darles un carácter más positivo a las mismas (ver contraportada).
- Dirigida a: Todos los estamentos de la FABM.
- Temporalización: Marzo y abril de 2017.

ACTUACIÓN 8: MANUAL DEL JUEGO LIMPIO DE LA FABM.

- Desarrollo: Elaborar un manual que sirva para posteriores encuentros o reuniones en las delegaciones provinciales en los que se traten aspectos sobre Juego limpio.
- Dirigida a: Todos los estamentos pero fundamentalmente técnicos y padres /madres.
- Temporalización: Temporada 2017/2018.

ACTUACIÓN 9: LA ASIGNATURA “JUEGO LIMPIO” EN LOS CURSOS DE MONITOR.

- Desarrollo: Conseguir incluir la asignatura “Juego limpio” en los cursos de monitor deportivo impartidos en las diferentes Delegaciones provinciales.
- Dirigida a: Futuros monitores de Balonmano.
- Temporalización: Temporada 2017/2018.

ACTUACIÓN 10: REUNIONES DEL “JUEGO LIMPIO”. FICHERO DE PADRES/MADRES.

- Desarrollo: Se pretende establecer un calendario de reuniones en las Delegaciones provinciales donde se traten aspectos relativos al Juego limpio.
- Dirigida a: Todos los estamentos pero fundamentalmente técnicos y padres /madres.
- Temporalización: Por determinar.

3.3- Para la salud:

ACTUACIÓN 11: CUIDA TU SALUD.

- Desarrollo: Establecer un manual de conductas y comportamientos saludables.
- Dirigida a: Todos los estamentos de la FABM.
- Temporalización: Por determinar.

ACTUACIÓN 12: ANIMA CON TU CUERPO.

- Desarrollo: Se desarrollará una campaña de concienciación sobre los efectos nocivos para la salud de la utilización en espacios cerrados de diferentes instrumentos que generan excesivo ruido.
- Dirigida a: Público en general de nuestras competiciones.
- Temporalización: Temporada 2017/2018.

3.4- Recomendaciones generales.

3.4.1- RECOMENDACIONES PARA JUGADORES Y TÉCNICOS:

ASPECTOS A EVITAR:

Evitaremos en nuestros jugadores y en nosotros como técnicos:

- *Conductas y gestos despreciativos o despectivos.*
- *Conductas agresivas o que pueden suponer riesgos físicos importantes.*
- *Faltas de puntualidad.*
- *Conductas pasivas o de falta de interés.*
- *Conductas irrespetuosas.*
- *Excesos de protagonismo.*

Evitaremos especialmente en nuestro comportamiento como técnicos:

- *Tener tratos preferenciales.*
- *Estar solo pendientes de los que demuestran más talento.*
- *Destacar a algún jugador de forma excesiva (por su propio bien y el del grupo).*
- *Incumplir con lo acordado.*
- *Ofrecer desiguales oportunidades a los jugadores.*
- *Magnificar las victorias.*

ASPECTOS A REFORZAR:

Reforzaremos los comportamientos adecuados con palabras de ánimo y actitudes positivas, sobre todo con los más pequeños:

Refuerzos referidos al desarrollo del juego:

- *Valorar una buena asistencia por encima de un gol.*
- *Valorar una ayuda defensiva o una presión defensiva.*
- *Aplaudir una acción colectiva continuada.*

Refuerzos referidos al comportamiento:

- *Ayudar a un contrario que se ha caído a levantarse.*
- *Aplaudir una acción brillante de un compañero o de un contrario.*
- *Animar a los compañeros desde el banquillo.*
- *Reconocer una acción sancionable que beneficia al contrario.*

3.4.2 - RECOMENDACIONES PARA FAMILIARES Y PÚBLICO EN GENERAL:

- *Adopta una actitud positiva cuando animes a tu familiar o equipo.*
- *El insulto hacia cualquier persona es un primer paso de violencia, evítalo.*
- *Únete a tus compañeros y compañeras padres y madres de tu equipo y procura establecer relaciones cordiales con los padres y madres de otros equipos, todos ganaréis.*
- *Piensa que tu hijo o hija está realizando deporte para divertirse.*
- *Los adultos debemos educar a nuestros hijos e hijas con el ejemplo y el balonmano es un buen medio para llevarlo a cabo.*
- *Los instrumentos que hacen ruidos excesivos en un pabellón pueden dañar la salud de los deportistas y el público en general. Tu hijo es el que mejor conoce tu voz y tus manos.*

3.5- Contextos de aplicación.

3.5.1 - Para los jugadores:

- *Formar jugadoras/res competitivos con espíritu de grupo y valores deportivos*
- *Imprimir en ellos valores adecuados, incidiendo en su formación, en valores positivos durante el día a día y sobre todo durante el desarrollo de la competición.*

- *Tendremos que estar muy pendientes al factor emocional ya que en la actividad deportiva manifiestan sus emociones e intereses, debiendo procurar nuestros entrenadores que los niños y niñas interactúen adecuadamente con sus compañeros, valorando la motivación de actitudes positivas, fomentando el respeto, la participación, la colaboración y el juego limpio.*
- *Que debe compaginar el deporte con los estudios, porque ambos le ayudarán a mejorar su vida.*

3.5.2 - Para los técnicos:

- *El entrenador es el principal responsable de la formación de sus jugadores como deportistas y como personas por lo cual su comportamiento e imagen son fundamentales.*
- *Hay que enseñar a ganar y a perder (lo malo es cuando se convierte en rutina) siendo siempre respetuosos con el contrario. Hay que demostrarles que nos gusta la competición pero que no vale todo para ganar, que si ganar supone ser antideportivos no merece la pena ganar.*
- *El entrenador debe dirigir y tomar decisiones de acuerdo al desarrollo de los partidos y a la evolución de los jugadores sin encasillar a nadie. Es tan importante la charla final de partido como la inicial, en ellas aprovecharemos para que sepan los objetivos a cumplir y reflexionaremos sobre lo ocurrido durante el encuentro a nivel técnico y conductual.*
- *Cuidaremos la forma de dirigirnos a nuestros jugadores y al resto de participantes en la competición. Árbitros, equipo contrario, padres,...Somos la imagen principal de nuestros jugadores.*
- *En las charlas de partido aprovecharemos para reforzar los comportamientos, acciones y logros.*
- *Tendremos que reconducir las actitudes negativas y demostrarles que nos importa más la actitud que el resultado de ese día, sobre todo con los más pequeños.*

3.5.3 - Para los familiares y público en general:

- Los entrenamientos sirven para la mejora de las cualidades y habilidades de los niños, así como para una correcta socialización del individuo y una adaptación al colectivo. Deja que sean los técnicos los que se encarguen de ello.
- En los partidos tu labor es la de animar a tu equipo, resaltando las acciones positivas y comprendiendo y apoyando en las que no se ha obtenido un buen resultado. Sería muy bueno reconocer también las buenas acciones del equipo contrario, no olvidemos que estamos educando.
- En casa podemos aprovechar para compartir nuestras experiencias y conocimientos con nuestros hijos. Para ellos es muy importante la comprensión y el apoyo que les damos. Recuérdale que lo más importante es divertirse.
- En las competiciones existen tiempos donde podemos conocer a otras personas de otros equipos y lugares, aprovéchalos, nunca sabe uno donde puede encontrar un amigo.

4. RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS.

4.1 – De la FABM.

- Premios a los equipos en los CADEBAS TEMPORADA 2016/2017:

CADETE MASCULINO: BM. CIUDAD DE ALGECIRAS

CADETE FEMENINO: AD. MARAVILLAS BENALMADENA

INFANTIL MASCULINO: BM. CIUDAD DE ALGECIRAS

INFANTIL FEMENINO: BM. VELETA LA ZUBIA

ALEVIN MASCULINO: MV LA SALLE

ALEVIN FEMENINO: AD. MARAVILLAS BENALMADENA

- Reconocimiento a clubes en la Gala del Balonmano Andaluz:

TEMPORADA 2016/2017: Asociación Deportiva Balonmano Maravillas de Benalmádena.

4.2 – De las Delegaciones Provinciales de la FABM. (por desarrollar)

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

5.1– General.

ITEM Nº 1: SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS:

NIVEL 1: Se han cumplido todos los objetivos planteados en el programa.

NIVEL 2: Se han cumplido gran parte de los objetivos planteados en el programa.

NIVEL 3: Se han cumplido pocos de los objetivos planteados en el programa.

NIVEL 4: No se han cumplido ninguno de los objetivos planteados en el programa.

ITEM Nº 2: SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PROGRAMA:

NIVEL 1: Se han realizado todas las actuaciones planteadas en el programa.

NIVEL 2: Se han realizado gran parte de las actuaciones planteadas en el programa.

NIVEL 3: Se han realizado pocas de las actuaciones planteadas en el programa.

NIVEL 4: No se han realizado ninguna de las actuaciones planteadas en el programa.

5.2– Para los jugadores.

ITEM Nº 3: SOBRE EL COMPOTAMIENTO EN LA COMPETICIÓN:

NIVEL 1: Se han producido muchas mejoras en el comportamiento de los jugadores con respecto al juego limpio, estableciéndose relaciones adecuadas entre jugadores del mismo equipo y del equipo contrario.

NIVEL 2: Se han producido algunas mejoras en el comportamiento de los jugadores con respecto al juego limpio, estableciéndose relaciones adecuadas entre jugadores del mismo equipo pero no con el equipo contrario.

NIVEL 3: Se han producido pocas mejoras en el comportamiento de los jugadores con respecto al juego limpio, estableciéndose pocas relaciones adecuadas entre jugadores del mismo equipo y del equipo contrario.

NIVEL 4: No se han producido muchas mejoras en el comportamiento de los jugadores con respecto al juego limpio, no estableciéndose relaciones adecuadas entre jugadores del mismo equipo y del equipo contrario.

ITEM Nº 4: SOBRE LAS NORMAS EN LA COMPETICIÓN:

NIVEL 1: Los jugadores cumplen perfectamente las normas y reglas de la competición, entendiendo que eso les hace mejores deportistas y compañeros.

NIVEL 2: Los jugadores cumplen casi siempre las normas y reglas de la competición, entendiendo que eso les hace mejores deportistas y compañeros.

NIVEL 3: Los jugadores cumplen a veces las normas y reglas de la competición, no entendiendo que eso les hace mejores deportistas y compañeros.

NIVEL 4: Los jugadores no cumplen perfectamente las normas y reglas de la competición, no entendiendo que eso les hace mejores deportistas y compañeros.

ITEM Nº 5: SOBRE LA APORTACIÓN INDIVIDUAL AL COLECTIVO:

NIVEL 1: Los jugadores aportan sus capacidades y habilidades sociales para lograr una mayor cohesión del grupo y una mejora de las relaciones personales dentro y fuera de la pista.

NIVEL 2: Los jugadores aportan algunas capacidades y habilidades sociales para lograr una mayor cohesión del grupo y se observa una mejora de las relaciones personales dentro de la pista pero no fuera de la pista.

NIVEL 3: Los jugadores aportan pocas capacidades y habilidades sociales para lograr una mayor cohesión del grupo y no se observa una mejora de las relaciones personales ni dentro ni fuera de la pista.

NIVEL 4: Los jugadores no aportan sus capacidades y habilidades sociales para lograr una mayor cohesión del grupo y no se produce una mejora de las relaciones personales dentro y fuera de la pista.

ITEM Nº 6: SOBRE LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES:

NIVEL 1: Los jugadores siguen una dieta de alimentación saludable y una higiene diaria correcta y evitan el consumo de sustancias perjudiciales para la salud y contrarias al juego limpio.

NIVEL 2: Los jugadores siguen algunos hábitos para conseguir una dieta de alimentación saludable y una higiene diaria correcta y evitan el consumo de sustancias perjudiciales para la salud y contrarias al juego limpio.

NIVEL 2: Los jugadores siguen pocos hábitos para conseguir una dieta de alimentación saludable y una higiene diaria correcta y evitan algunas veces el consumo de sustancias perjudiciales para la salud y contrarias al juego limpio.

NIVEL 4: Los jugadores no siguen una dieta de alimentación saludable y una higiene diaria correcta y no evitan el consumo de sustancias perjudiciales para la salud y contrarias al juego limpio.

ITEM Nº 7: SOBRE EL RESULTADO DE PARTIDOS Y COMPETICIONES:

NIVEL 1: Los jugadores respetan el resultado de los partidos y competiciones, demostrando solidaridad y compañerismo en las victorias y entendiendo la derrota como una oportunidad para aprender.

NIVEL 2: Los jugadores respetan casi siempre el resultado de los partidos y competiciones, demostrando solidaridad y compañerismo en las victorias y entendiendo la derrota como una oportunidad para aprender.

NIVEL 3: Los jugadores respetan pocas veces el resultado de los partidos y competiciones, demostrando poca solidaridad y compañerismo en las victorias y no entendiendo la derrota como una oportunidad para aprender.

NIVEL 4: Los jugadores no respetan el resultado de los partidos y competiciones, no demostrando solidaridad y compañerismo en las victorias y no entendiendo la derrota como una oportunidad para aprender.

5.3– Para los técnicos.

ITEM Nº 8: SOBRE LA CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN DE VALORES:

NIVEL 1: Los técnicos han sido capaces de transmitir a sus jugadores valores como el esfuerzo, la solidaridad y la superación individual y colectiva, evitando que sus jugadores muestren conductas violentas.

NIVEL 2: Los técnicos no siempre han sido capaces de transmitir a sus jugadores valores como el esfuerzo, la solidaridad y la superación individual y colectiva, evitando que sus jugadores muestren conductas violentas casi siempre.

NIVEL 3: Los técnicos han sido capaces de transmitir a sus jugadores pocos valores como el esfuerzo, la solidaridad y la superación individual y colectiva, no evitando que algunos de sus jugadores muestren conductas violentas.

NIVEL 4: Los técnicos no han sido capaces de transmitir a sus jugadores valores como el esfuerzo, la solidaridad y la superación individual y colectiva, no evitando que sus jugadores muestren conductas violentas.

ITEM Nº 9: SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA:

NIVEL 1: Los técnicos han cumplido todas las recomendaciones del programa “Juego limpio”.

NIVEL 2: Los técnicos han cumplido casi todas las recomendaciones del programa “Juego limpio”.

NIVEL 3: Los técnicos han cumplido algunas de las recomendaciones del programa “Juego limpio”.

NIVEL 4: Los técnicos han cumplido muy pocas de las recomendaciones del programa “Juego limpio”.

ITEM Nº 10: SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA COMPETICIÓN:

NIVEL 1: Los técnicos han logrado transmitir a los jugadores y a sus familias que la competición es una oportunidad para aprender, entendiendo la derrota como una buena opción de reflexión y mejora en nuestras vidas.

NIVEL 2: Los técnicos han logrado transmitir a los jugadores, pero no a sus familias, que la competición es una oportunidad para aprender, entendiendo la derrota como una buena opción de reflexión y mejora en nuestras vidas.

NIVEL 3: Los técnicos han logrado transmitir a los jugadores y a sus familias que la competición es una oportunidad para aprender, pero no entendiendo la derrota como una buena opción de reflexión y mejora en nuestras vidas.

NIVEL 4: Los técnicos no han logrado transmitir a los jugadores y a sus familias que la competición es una oportunidad para aprender, no entendiendo la derrota como una buena opción de reflexión y mejora en nuestras vidas.

ITEM Nº 11: SOBRE LA COLABORACIÓN CON EL ESTAMENTO ARBITRAL:

NIVEL 1: Los técnicos utilizan siempre el ejemplo personal como medio de educación de jugadores y familiares para el buen desarrollo de las competiciones.

NIVEL 2: Los técnicos utilizan normalmente el ejemplo personal como medio de educación de jugadores y familiares para el buen desarrollo de las competiciones.

NIVEL 3: Los técnicos utilizan a veces el ejemplo personal como medio de educación de jugadores y familiares para el buen desarrollo de las competiciones.

NIVEL 4: Los técnicos utilizan muy pocas veces el ejemplo personal como medio de educación de jugadores y familiares para el buen desarrollo de las competiciones.

ITEM Nº 12: SOBRE LOS CURSOS DE MONITORES:

NIVEL 1: En los cursos de monitores se ha implantado una asignatura denominada “Juego limpio”.

NIVEL 2: Se está preparando una asignatura denominada “Juego limpio” para implantarla en los cursos de monitores.

NIVEL 3: En los cursos de monitores no se ha implantado ni se está preparando una asignatura denominada “Juego limpio”.

5.4– Para los árbitros.

ITEM Nº 13: SOBRE LOS REGLAMENTOS:

NIVEL 1: Los árbitros velan siempre para que el juego limpio esté garantizado dentro de las reglas y normas que rigen las competiciones.
--

NIVEL 2: Los árbitros velan normalmente para que el juego limpio esté garantizado dentro de las reglas y normas que rigen las competiciones.
--

NIVEL 3: Los árbitros velan a veces para que el juego limpio esté garantizado dentro de las reglas y normas que rigen las competiciones.
--

NIVEL 4: Los árbitros velan poco para que el juego limpio esté garantizado dentro de las reglas y normas que rigen las competiciones.

ITEM Nº 14: SOBRE LA SEGURIDAD EN LOS ENCUENTROS:
--

NIVEL 1: Los árbitros controlan siempre todos los aspectos deportivos y extradeportivos para que la seguridad de jugadores, técnicos, público en general y la de ellos mismos esté garantizada y toman las medidas adecuadas para conseguirlo.
--

NIVEL 2: Los árbitros controlan normalmente casi todos los aspectos deportivos y extradeportivos para que la seguridad de jugadores, técnicos, público en general y la de ellos mismos esté garantizada y toman algunas medidas adecuadas para conseguirlo.

NIVEL 3: Los árbitros controlan a veces algunos aspectos deportivos y extradeportivos para que la seguridad de jugadores, técnicos, público en general y la de ellos mismos esté garantizada y toman pocas medidas adecuadas para conseguirlo.
--

NIVEL 4: Los árbitros no controlan todos los aspectos deportivos y extradeportivos para que la seguridad de jugadores, técnicos, público en general y la de ellos mismos esté garantizada y no toman medidas adecuadas para conseguirlo.
--

5.5– Para los directivos.

ITEM Nº 15: SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS COMPETICIONES:

NIVEL 1: La organización siempre garantiza que las competiciones se desarrollen siguiendo unos parámetros que propicien la igualdad y la equidad entre todos los clubes, deportistas, técnicos, árbitros y familiares y público en general.

NIVEL 2: La organización normalmente garantiza que las competiciones se desarrollen siguiendo unos parámetros que propicien la igualdad y la equidad entre todos los clubes, deportistas, técnicos, árbitros y familiares y público en general.

NIVEL 3: La organización pocas veces garantiza que las competiciones se desarrollen siguiendo unos parámetros que propicien la igualdad y la equidad entre todos los clubes, deportistas, técnicos, árbitros y familiares y público en general.

NIVEL 4: La organización no garantiza que las competiciones se desarrollen siguiendo unos parámetros que propicien la igualdad y la equidad entre todos los clubes, deportistas, técnicos, árbitros y familiares y público en general.

ITEM Nº 16: SOBRE LA PROMOCIÓN DEL JUEGO LIMPIO:

NIVEL 1: La organización promueve el desarrollo del juego limpio, poniendo en valor aquellas actuaciones destacables tanto a nivel individual como colectivo de jugadores, equipos, clubes, técnicos, árbitros y aficiones, difundiéndolas y premiándolas a través de programas y eventos creados para tal fin.

NIVEL 2: La organización promueve el desarrollo del juego limpio, poniendo en valor algunas actuaciones destacables tanto a nivel individual como colectivo de jugadores, equipos, clubes, técnicos, árbitros y aficiones, difundiéndolas y premiándolas a través de programas y eventos creados para tal fin.

NIVEL 3: La organización promueve el desarrollo del juego limpio, poniendo en valor pocas actuaciones destacables tanto a nivel individual como colectivo de jugadores, equipos, clubes, técnicos, árbitros y aficiones, no difundiéndolas ni premiándolas a través de programas y eventos creados para tal fin.

NIVEL 4: La organización no promueve el desarrollo del juego limpio, ni pone en valor aquellas actuaciones destacables tanto a nivel individual como colectivo de jugadores, equipos, clubes, técnicos, árbitros y aficiones, ni las difunde ni las premia a través de programas y eventos creados para tal fin.

5.6– Para los familiares y público.

ITEM Nº 17: SOBRE LA FORMACIÓN INICIAL:

NIVEL 1: Gran parte de los padres y familiares de jugadores reciben y son conscientes de la importancia de una formación inicial sobre el programa “Juego limpio”.

NIVEL 2: Un número considerable de los padres y familiares de jugadores reciben y son conscientes de la importancia de una formación inicial sobre el programa “Juego limpio”.

NIVEL 3: Algunos de los padres y familiares de jugadores reciben y son conscientes de la importancia de una formación inicial sobre el programa “Juego limpio”.

NIVEL 4: Muy pocos de los padres y familiares de jugadores reciben y son conscientes de la importancia de una formación inicial sobre el programa “Juego limpio”.

ITEM Nº 18: SOBRE LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE “DELEGADO DE PADRES”:

NIVEL 1: Los padres de todos los equipos cooperan en la creación de la figura del “Delegado de padres”.

NIVEL 2: Los padres de la gran parte de los equipos cooperan en la creación de la figura del “Delegado de padres”.

NIVEL 3: Los padres de algunos de los equipos cooperan en la creación de la figura del “Delegado de padres”.

NIVEL 4: Los padres de muy pocos de los equipos cooperan en la creación de la figura del “Delegado de padres”.

ITEM Nº 19: SOBRE EL APOYO DEL PÚBLICO:

NIVEL 1: El público utiliza siempre el ánimo y el aplauso como medio de transmisión de apoyo, intentando no confundir ni distraer a los deportistas con ruidos y manifestaciones que deriven en cualquier tipo de violencia verbal o física.

NIVEL 2: Casi todo el público utiliza casi siempre el ánimo y el aplauso como medio de transmisión de apoyo, intentando normalmente no confundir ni distraer a los deportistas con ruidos y manifestaciones que deriven en cualquier tipo de violencia verbal o física.

NIVEL 3: Algún sector del público utiliza casi siempre el ánimo y el aplauso como medio de transmisión de apoyo, intentando normalmente no confundir ni distraer a los deportistas con ruidos y manifestaciones que deriven en cualquier tipo de violencia verbal o física.

NIVEL 4: Poco público utiliza siempre el ánimo y el aplauso como medio de transmisión de apoyo, intentando no confundir ni distraer a los deportistas con ruidos y manifestaciones que deriven en cualquier tipo de violencia verbal o física.

ITEM Nº 20: SOBRE EL FICHERO DE PADRES DE JUGADORES:

NIVEL 1: Gran parte de los padres y familiares de jugadores ofrecen sus correos electrónicos para recibir información sobre el programa “Juego limpio”.

NIVEL 2: Un número considerable de los padres y familiares de jugadores ofrecen sus correos electrónicos para recibir información sobre el programa “Juego limpio”.

NIVEL 3: Algunos de los padres y familiares de jugadores ofrecen sus correos electrónicos para recibir información sobre el programa “Juego limpio”.

NIVEL 4: Muy pocos de los padres y familiares de jugadores ofrecen sus correos electrónicos para recibir información sobre el programa “Juego limpio”.

6. REFERENCIAS, NORMATIVA Y BIBLIOGRAFÍA.

6.1 – Referencias y enlaces.

- UNESCO.
<http://www.unesco.org/new/es/social-and-human-sciences/themes/anti-doping/youth-space/play-fair/>
- UNIÓN EUROPEA. PROGRAMA ERASMUS+
https://europa.eu/european-union/topics/sport_es
- GUIA DE UNICEF Y EL CSD PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA.

<http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/dep-soc/Guia-Deporte-para-un-mundo-mejor-baja.pdf>

- JUEGO LIMPIO DEL GOBIERNO DE CANARIAS.
<http://www.gobiernodecanarias.org/deportes/juegolimpio/>
- REVISTA ANDALUZA DE DOCUMENTACIÓN SOBRE EL DEPORTE, Nº 3, 2012 - ISSN: 2174-1212
<https://www.diba.cat/documents/467020/1973025/fomento+de+la+deportividad.pdf/851de6d4-2c9a-4aed-a72a-3a463944086d>
- DECÁLOGO PARA PADRES.
<http://www.hacerfamilia.com/educacion/noticia-futbol-ninos-10-reglas-respeto-padres-20150505085803.html>

6.2– Normativa.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.
Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- JUNTA DE ANDALUCÍA.
Ley 5/2016, de 19 de julio, del Deporte de Andalucía.
- JUNTA DE ANDALUCÍA.
Decreto 97/2015, de 3 de marzo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- JUNTA DE ANDALUCÍA.
Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación Secundaria obligatoria en la comunidad Autónoma de Andalucía.

6.3– Bibliografía.

- Madrid: Dykinson Cagigal JM. “Desarrollo de valores en la Educación Física y el Deporte”.
- Carranza, M. y Mora, J. M. (2003) Educación física y valores: educando en un mundo complejo.
- Sevilla: Wanceulen. Gutiérrez Sanmartín, M; (1995) “Valores Sociales y Deporte.
- Editorial GYMNOS; Gutiérrez Sanmartín, M; (1996); “Desarrollo de valores en la Educación Física y el Deporte”.
- Madrid: Alambra Varios (2006) Juega limpio en el deporte. Campañas de promoción del fair play.

**FICHA DE REGISTRO – PROGRAMA JUEGO LIMPIO
“PARTICIPA, RESPETA Y DISFRUTA”**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FECHA	EVALUADOR	NIVELES			
			1	2	3	4
GENERALES						
ITEM Nº 1: SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS						
ITEM Nº 2: SOBRE LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DEL PROGRAMA						
PARA LOS JUGADORES						
ITEM Nº 3: SOBRE EL COMPORTAMIENTO EN LA COMPETICIÓN						
ITEM Nº 4: SOBRE LAS NORMAS EN LA COMPETICIÓN						
ITEM Nº 5: SOBRE LA APORTACIÓN INDIVIDUAL AL COLECTIVO						
ITEM Nº 6: SOBRE LA ADQUISICIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES						
ITEM Nº 7: SOBRE EL RESULTADO DE PARTIDOS Y COMPETICIONES						
PARA LOS TÉCNICOS						
ITEM Nº 8: SOBRE LA CAPACIDAD DE TRANSMISIÓN DE VALORES						
ITEM Nº 9: SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL PROGRAMA						
ITEM Nº 10: SOBRE LOS BENEFICIOS DE LA COMPETICIÓN						
ITEM Nº 11: SOBRE LA COLABORACIÓN CON EL ESTAMENTO ARBITRAL						
ITEM Nº 12: SOBRE LOS CURSOS DE MONITORES						
PARA LOS ÁRBITROS						
ITEM Nº 13: SOBRE LOS REGLAMENTOS						
ITEM Nº 14: SOBRE LA SEGURIDAD EN LOS ENCUENTROS						
ITEM Nº 15: SOBRE LA ORGANIZACIÓN DE LAS COMPETICIONES						
ITEM Nº 16: SOBRE LA PROMOCIÓN DEL JUEGO LIMPIO						
PARA FAMILIARES Y PÚBLICO						
ITEM Nº 17: SOBRE LA FORMACIÓN INICIAL						
ITEM Nº 18: SOBRE LA CREACIÓN DE LA FIGURA DE “DELEGADO DE PADRES”						
ITEM Nº 19: SOBRE EL APOYO DEL PÚBLICO						
ITEM Nº 20: SOBRE EL FICHERO DE PADRES DE JUGADORES						